



UNIDAD DE CONTROL INTERNO - SDAF

FORMULARIO DE CONTROL RENDICION DE VIATICOS POR BENEFICIARIO AL INTERIOR LEY N° 7609/2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" En su ART. 264 establece: dispongase que la rendicion de viaticos asignados por comisiones de servicios al Interior del pais,debera ser rendida a travez de Comprobantes legales solo en caso de capitales departamentales 50% del monto asignado , DECRETO 5076/2021,REGLAMENTADA POR LA LEY 6511/2020

BENEFICIARIO:	DANIEL SAMANIEGO	C.I. N°:	2.497.842
DESTINO DE COMISION DE SERVICIO:	PEDRO JUAN CABALLERO - DPTO. AMAMBAY		
N° RESOLUCIÓN AUTORIZANTE:	772/2026 (28/05/2026)		
PERIODO DE COMISION DE SERVICIO:	DESDE: 02/06/2026	HASTA: 04/06/2026	
N° COMPROBANTE DE PAGO EN GUARANIES:	1101/2026	FECHA:	3/6/2026
MONTO ASIGNADO EN CONCEPTO DE VIATICOS Y MOVILIDAD EN GUARANIES:	Gs.1.511.084		
CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO RES. N° 625/2026	SI	NO	N.A.
ITEM 11.7 INC.1: PRESENTA DOCUMENTOS DE GASTOS REALIZADOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, PASAJES Y OTROS GASTOS.	X		
ITEM 11.7 INC.1 : PRESENTA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE VIATICOS POR BENEFICIARIO (FORMATO CGR) RINDIENDO EL 50% MINIMO.	X		
ITEM 11. INC.1 : PRESENTA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE VIATICOS POR BENEFICIARIO (FORMATO CGR) DEL SALDO DEL 50% BAJO DECLARACION JURADA.		X	
ITEM 11.7 INC. A,E : PRESENTA INFORME Y DEMAS DOCUMENTOS - GESTION DE TRABAJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	X		
ITEM 11.4 INC.A: LIQUIDACION PRACTICADA ACORDE A LA TABLA DE VALORES PARA VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS - ANEXO B-03-01	X		
DETALLES DE MONTOS			
TOTAL MONTO ASIGNADO EN GUARANIES:	Gs.1.511.084		
MONTO MINIMO A RENDIR (50%):	Gs.755.542		
MONTO RENDIDO SEGÚN FORMULARIO (CGR) DEL 50%:	Gs.760.000		
MONTO RENDIDO SEGÚN DECLARACION JURADA (CGR) DEL 50%:	Gs.0		
MONTO TOTAL RENDIDO SEGUN FORMULARIOS CGR DEL 50% Y 50%	Gs.760.000		
DESCUENTO POR GASTOS NO ADMITIDOS:	Gs.0		
MONTO DEVUELTO AL DPTO. DE TESORERIA.	Gs.0		
MONTO NETO RENDIDO:	Gs.760.000		
DEVOLUCION PENDIENTE A SER DESCONTADO DE SUS HABERES:	Gs.0		
ITEM 11 INC.C) 10% (DIEZ POR CIENTO) DE MULTA	Gs.0		
ITEM 11 INC.C) MONTO TOTAL A DESCONTAR DE SUS HABERES	Gs.0		
OBSERVACIONES			
NO PRESENTA INFORME DE COMISION DE SERVICIO.			
VERIFICADO POR:	NADIA GONZALEZ UNIDAD DE CONTROL INTERNO SDAF DINAC		
	V'B*: LIC. SARA GONZALEZ COORDINADORA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DINAC		



Dirección Nacional De Aeronáutica Civil
Administración Aeropuerto Internacional "PROF. DR. AUGUSTO R. FUSTER"

CONSTANCIA

CONSTE: Que, en fechas del 02 al 04 de junio del 2026, se hace presente al Aeropuerto de Pedro Juan Caballero, el funcionario: **Daniel Samaniego** con C.I.Nº: **2.497.842**, **Luis González** con C.I.Nº: **3.710.997**, para dar cumplimiento a la Comisión de Servicio SGPJ Res N° 772/2026.

Se expide la presente Constancia a pedido de los interesados, en la Ciudad de Pedro Juan Caballero - Dpto. de Amambay, a los 04 días del mes de junio del 2026.

CTA Sheila Domínguez
Jefe de Aerodromo SGPJ



 **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil**
UNIDAD DE CONTROL INTERNO - SDAF
MESA DE ENTRADA

Fecha: 08/06/26 Hora: 11:40
Recibido por: Alejandra Meixner

LA RECEPCIÓN NO IMPLICA LA CERTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

Aeropuerto SGPJ

Tel/FAX 595 0336-272366